



ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE 13 DE MARZO DE
2017

Siendo las 19:42 horas del día de la fecha, comienza en la sede de la Federación Cantabra de Fútbol situada en la C/ Marques de la Hermida Nº 14-1º la Asamblea General Extraordinaria y con la siguiente composición de la mesa:

- Presidente, D. José Ángel Peláez Montes.
- Secretario General: D. Guillermo Nalda Condado.

Asisten 40 asambleístas conforme la siguiente distribución:

Por el **Estamento de Clubes** debidamente representados comparecen: AD Barrio Pesquero, AD Muriedas Urrutia, CD Calasanz, CD Toranzo, EDM Entrambasaguas, S.D.Buelna, CD Setien Herran, A.D.C Peña Lachicoria, AA.VV. La Marisma, CD Colindres, CD El Minchon, CDE Fuente Salín, CD Laredo, CDE Mar Rock, CD Monte, Deportivo Rayo Cantabria, EDM Santillana, Minerva FC, CD Solares Medio Cudeyo, Selaya FC, U.C. Cartes, Internacional FC, Real Sociedad Gimnastica, SD Reocin, UD Adal Treto y Atco. España de Cueto(25 Clubes).

Por el **Estamento de Jugadores**: Don Ruben Lavín Lavín, Don Alvaro Cano Pérez, Don Francisco Lavín Fernández, Don Yeray Peláez Verdugo, Doña Patricia Cano Sisniega, Doña Silvia Martinez Ruiz, Don Unai Zabaleta Vazquez y Don Pablo Cano González (8 jugadores).

Por el **Estamento de Entrenadores**: Don Aitor Saiz Aguirre, Don Sergio Ortega Muñoz, Don David Rodríguez Gándara (3 entrenadores).

Por el **Estamento de Árbitros**: Don Jesús Ortega Romano, Don Adrián Cordero Vega, Don Francisco Crespo Puente y Don Raúl Gómez Saiz (4 árbitros).

Habiendo Quórum suficiente y habiendo remitido excusa los 10 asambleístas que no han podido asistir justificadamente, da comienzo la sesión con el siguiente orden del día propuesto:

- 1.- Reparto derechos televisivos futbol aficionado
- 2.- Asuntos varios.
- 3.-Ruegos y Preguntas.

Toma la palabra el Sr. Presidente y expone pormenorizadamente el contenido del Real Decreto Ley 5/2015 de 30 de Abril, su desarrollo y el sistema de reparto.

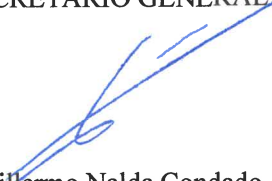
Una vez debatidas todas las cuestiones y propuestas, se acuerda por unanimidad que el porcentaje que corresponde por la Copa del Rey se reparta de manera equitativa entre todos los Clubes de Cantabria según decida la Asamblea General y será la postura que se defienda ante la Real Federación Española de Fútbol.

En asuntos varios y a efectos de evitar que en determinados momentos la Federación pudiera tener falta de liquidez, especialmente a final de Temporada, tal y como se acordó en la pasada Asamblea Ordinaria la ratificación, se aprueba por unanimidad la suscripción de una cuenta o póliza de crédito de hasta 250.000 € que podrá ser renovada anualmente.

Finalmente se aprueba por unanimidad la autorización para publicar los datos de las ayudas y subvenciones, así como que los Clubes deberán tener cumplidas todas sus obligaciones con la Federación para optar a las mismas, siendo las comunicaciones que se realicen por medio de la intranet.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 21:30 horas del día citado.

SECRETARIO GENERAL



Fdo. Guillermo Nalda Condado

EL PRESIDENTE



Fdo.: José Ángel Peláez Montes